



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 JUL 2015

RES.H- N° 0919/15

Expte. 4.499/15

VISTO:

El pedido presentado por la Dirección de Compras y Patrimonio relacionado con la adquisición de insumos informáticos para proveer a diversas áreas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que resulta indispensable la adquisición de los mencionados insumos para impresoras para un normal desarrollo de las actividades de las áreas administrativo-académicas;

Que para tal fin se solicitó cotización de los mismos a la firma ALONSO Pedro E. la cual asciende a la suma de \$ 7.200,00 (pesos siete mil doscientos);

Que se cuenta con la autorización de Decanato y con recursos en las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto del corriente ejercicio;

Que el presente caso se encuadra en el Art. 34, Inc. a) Decreto N° 893/12-Contrataciones del Estado y Art. 25, Inc. d) Decreto 1023/2001;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

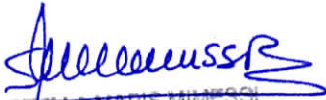
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el gasto por la compra de insumos informáticos para destinarse a la provisión de las diversas áreas de esta Facultad de Humanidades, efectuada a la firma ALONSO Pedro E., CUIT N° 20-10630998-2, con domicilio en Casa 1 Mza. N, B° General Belgrano de esta ciudad, por la suma total de \$ 7.200,00 (pesos siete mil doscientos) según factura N° C 001 – 0074 de fecha 21-07-2015.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma total de \$ 7.200,00 (pesos siete mil doscientos) a la partida presupuestaria A.0020.027.004.005.11.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4 del presupuesto del corriente ejercicio de esta Facultad.-

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE y SIGA a la Dirección General de Administración de la Universidad, a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA a la Dirección de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ci.-


STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNS




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa